PROGRAMA A20: *PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL*

Unidad responsable: *Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana*

II. OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES DEL PROGRAMA

Objetivos/
Acciones/
Indicadores del programa

01. Desarrollo de proyectos estratégicos incorporando la transversalización del principio de igualdad.

01.01. Trabajar en colaboración con diferentes agentes y de forma transversal para el desarrollo de proyectos estratégicos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01.	*Elaboración proyectos estratégicos*	*2*	*2*
01.01.02.	*Porcentaje de proyectos con perspectiva de género*	2	2
01.01.03.	*MRR Apoyo Aceleración Cultural*	2	2

01.02. Colaborar con el sector editorial a través de las ayudas a la edición y las publicaciones de cultura.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.02.01.	*Ayudas a la edición entidades sin ánimo y profesionales*	*2*	*2*
01.02.02.	*Plan Editorial Dirección General de Cultura-IPV*	1	1
01.02.03.	*Apoyo al sector editorial a través de convenios*	1	1
01.02.04.	*Porcentaje de proyectos con perspectiva de género*		3

02. Intervenir en la conservación y protección del patrimonio arquitectónico, según criterios de urgencia, necesidad e interés artístico.

02.01. Intervenciones en monumentos del Gobierno de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.01.01.	*Intervenciones realizadas*	*5*	*4*

02.02. Intervenciones en edificios histórico-artísticos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.02.01.	*Intervenciones realizadas*	*6*	*6*
02.02.02.	*MMR Conservación y restauración de BIC*	*1*	*1*

Explicación de la ejecución e información adicional

Durante 2023 en el ámbito del patrimonio arquitectónico se han proyectado 4 intervenciones en Edificios del Gobierno de Navarra, uno menos de la previsión por la complejidad de los proyectos PRTR del monasterio de Leyre y en Museo de Navarra y el seguimiento, adicional, de las obras de Rozalejo, también del Gobierno de Navarra. En el caso de proyectos en el ámbito de edificios histórico-artísticos de Entidades Locales se han ejecutado 4 proyectos, 2 menos de los previstos pero que se han compensado con 2 grandes proyectos de edificios de titularidad privada, el monasterio de La Oliva y la iglesia de Santa María de Viana cofinanciados por ayudas estatales.

---

03. Plan de excavaciones arqueológicas. Este Plan se refiere a una autorización genérica que se hace para todas las intervenciones programadas que se solicitan en el último trimestre del año, de acuerdo con el Decreto Foral 218/1986, de 3 de octubre, que regula la concesión de licencias para excavaciones y prospecciones arqueológicas.

03.01. Control y seguimiento del Plan de excavaciones arqueológicas para que las intervenciones se realicen de acuerdo con el programa solicitado observando la aplicación del principio de igualdad a través de lenguaje inclusivo.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.01.01.	*Excavaciones realizadas*	*55*	*40*

Explicación de la ejecución e información adicional

El *Plan de Excavaciones y Prospecciones de Navarra* 2023 se aprobó por Resolución 120/2023 del Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana. En él se incluyen 23 excavaciones, 15 sondeos y 2 prospecciones, lo que hace un total de 40 intervenciones. Todas se han llevado a cabo.

---

04. Concesión de autorizaciones arqueológicas relacionadas con obras civiles. Son las intervenciones arqueológicas que se exigen a las obras en cascos históricos o en zonas no urbanas a las que previamente se ha informado de la existencia de patrimonio arqueológico.

04.01. Seguimiento y control de las intervenciones arqueológicas autorizadas.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.01.01.	*Expedientes de autorización*	*30*	*72*

Explicación de la ejecución e información adicional

El número de intervenciones depende de las obras que se lleven a cabo. En 2023 se emitieron 72 Resoluciones de autorización de excavación. Algunas son grandes proyectos públicos con un seguimiento más exhaustivo, pero otras son pequeñas obras particulares cuya ejecución resulta imprevisible de prever. Todas las intervenciones se han supervisado con mayor o menor intensidad, dependiendo del valor de los restos afectados.

---

05. Informes sobre planeamiento sectorial o municipal y otras autorizaciones de intervención en bienes del Patrimonio Cultural.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.01.01.	*Informes*	*850*	*688*

Explicación de la ejecución e información adicional

Dado el elevado número de solicitud de informes y el personal disponible, resulta imposible responder a todos. Se han registrado 688 consultas, pero se atienden las de mayor afección al Patrimonio Arqueológico, quedando el resto resueltas por silencio administrativo.

---

06. Fomentar la conservación del patrimonio mobiliario a través de las autorizaciones de intervención y ayudas a la restauración de bienes observando la aplicación del principio de igualdad a través de lenguaje inclusivo**.**

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.01.01.	*Ayudas a la restauración de bienes para entidades sin ánimo de lucro*	*1*	*3*
06.01.02.	*Autorizaciones de préstamo para exposiciones temporales*	*12*	*13*
06.01.03.	*Informes técnicos de intervención en bienes del patrimonio mobiliario*	*50*	*52*

Explicación de la ejecución e información adicional

La convocatoria de ayudas se aprobó por Orden Foral 20E/2023, de 28 de febrero y se recibieron 7 solicitudes de las que una fue denegada porque no cumplía los requisitos establecidos en las bases reguladoras. El número de préstamos guarda relación con las solicitudes de exposiciones recibidas por lo que resulta difícil establecer una previsión. La emisión de informes relacionados con bienes muebles experimenta un crecimiento progresivo motivado por el aumento de intervenciones en patrimonio cultural y su difusión.

---

07. Gestión económica de los presupuestos del Servicio.

07.01. Gastos de funcionamiento ordinario del Servicio de Patrimonio Histórico.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.01.01.	*Ejecución del presupuesto*	*100%*	*78%*

Explicación de la ejecución e información adicional

Las dificultades de este ejercicio para ejecutar el presupuesto vienen derivadas de la adjudicación de un PRTR para dos edificios declarados Bien de Interés Cultural con uso turístico, más la concurrencia a otra convocatoria también PRTR para edificios de titularidad propia con uso turístico. La elaboración de los expedientes para concurrir a las convocatorias, la redacción de los proyectos de obras y la falta de personal de apoyo para gestionar los Fondos Next Generation ha supuesto un detrimento en la ejecución del presupuesto asignado al Servicio de Patrimonio Histórico.

---

08. Difusión de la música, teatro, danza y artes escénicas, artes plásticas, visuales y cualesquiera otras manifestaciones artísticas. Con participación equilibrada de mujeres y hombres y dando preferencia a aquellas creaciones que rompan con los estereotipos de género y contribuyan a reducir las desigualdades entre mujeres y hombres.

08.01. Organización de programas artísticos y culturales por parte del Servicio de Acción Cultural, garantizando el aumento de la presencia de mujeres en la dirección y creación que es dónde está infrarrepresentada.

	Descripción Indicadores		*Previsto*	*Realizado*
			%femenina	
08.01.01.	*Programas artísticos y culturales:*			
	- Kultur	*1*	*50%*	*SÍ*
	- Programa Landarte	*1*	*50*	*SÍ*
	- Festival de Teatro de Olite	*1*	*50*	*SÍ*
	- Semana de Música Antigua de Estella	*1*	*50*	*SÍ*
	- Ciclo de órgano	*1*	*50*	*SÍ*
	- DNA Danza contemporánea de Navarra		*50*	*SÍ*
	- Otros programas de difusión cultural		*50*	*SÍ*

08.02. Ayudas a acciones culturales en Ayuntamientos y Red de Teatro de Navarra, incorporando cláusulas de Igualdad en las bases reguladoras.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.02.01.	*Ayudas a conceder:*		
	- *Ayudas a acciones culturales en ayuntamientos (Arte y Cultura, Udal Platea Local y MRR ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas) y convenio con Red de Teatros de Navarra*	*4*	*4*
	- *Número de convocatorias y convenios en las que se han incluido cláusulas de igualdad*	*4*	*4*

08.03. Programaciones artísticas de la Fundación Baluarte y NICDO promoviendo que incidan en la ruptura del rol de género.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.03.01.	*Suscripción de contratos programa con FB y NICDO para la co- organización de programas, en los que se han incluido cláusulas de género relacionados con la ruptura del rol de género:*		
	- *Contratos programas con la Fundación Baluarte para sus programas artísticos*	*3*	*3*

Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
y la coorganización de algunos festivales y programas del Servicio de Acción Cultural y contrato programa con NICDO para la coorganización del Festival Punto de Vista, los servicios de Filmoteca y Navarra Film Commission.		

Explicación de la ejecución e información adicional

Desde el Servicio de Acción Cultural (SAC) continuamos avanzando en que en toda la programación cultural que organizamos cumpla con el objetivo de promover las condiciones de igualdad entre mujeres y hombres de forma real y efectiva. Diferentes estudios ponen de relieve las significativas diferencias de género en este ámbito, por lo que tratamos de programar persiguiendo el equilibrio entre contrataciones masculinas y femeninas en nuestros programas propios (08.01.01), consiguiendo un porcentaje equilibrado en el número de contrataciones de creadoras, mujeres artistas y técnicas diversas.

Al mismo tiempo, en las dos convocatorias dirigidas a las Entidades Locales (*Arte y Cultura* y *Udal Platea Local*) así como el Convenio con la Red de Teatros de Navarra, se recogen unos mandatos de igualdad de mujeres y hombres en diferentes partes: objeto de la convocatoria ("*La programación de actividades pretende alcanzar un impacto positivo en la igualdad de mujeres y hombres*"), criterios de valoración ("*Que sean creaciones que rompan con los estereotipos de género y contribuyan a reducir las desigualdades entre mujeres y hombres*", bases del Circuito de la Red de Teatros de Navarra) y obligaciones ("*No utilizar en ningún soporte, de publicidad o de información, lenguaje o imágenes sexistas.*").

Con Fundación Baluarte se suscriben dos contratos programa y con NICDO otros dos contratos programa y en las memorias finales de actividad se les solicita que desglosen por sexos, entre otros datos.

---

09. Fomento de la creación, producción y servicios artísticos. Con especial atención a las mujeres creadoras de todos los tiempos, otorgando el papel que les corresponde a las creadoras actuales y rescatando y dando valor a las creadoras olvidadas.

Realización de programaciones equilibradas en cuanto a participación de mujeres y hombres tanto en los equipos gestores y directores como en su actividad exterior.

09.01. Ayudas al Sector a través de convocatorias públicas de libre concurrencia y de forma directa a través de convenios, incorporando cláusulas de igualdad que contemplan 3 apartados: 1º: proyectos que abordan de manera específica y crítica la cuestión de la desigualdad o que integran en su desarrollo acciones positivas directamente relacionadas con la ruptura de roles y estereotipos de género y la contribución a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres; 2º: proyectos que contemplan un reparto paritario de los roles de creación, dirección y gestión; y 3º: entidades que llevan a cabo acciones internas que propicien la detección y corrección de situaciones de desigualdad (formación, planes de igualdad, protocolos para hacer frente al acoso, fomento de la corresponsabilidad para la conciliación familiar y análogas). Se mantendrán las partidas nominativas del Orfeón Pamplonés y de la Escuela Navarra de Teatro.

Se seguirá con la línea de fomento del sector audiovisual y del cine en Navarra y la formación de los profesionales del sector. Promoviendo la participación de mujeres en la dirección.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.01.01.	*Convocatorias de Ayudas al Tercer Sector Cultural (Festivales, Relevancia y MRR infraestructuras Artes Escénicas)*	*3*	*3*
09.01.02.	*Convenios con entidades artísticas y culturales*	*3*	*7*
09.01.03.	*Convenio con el Orfeón Pamplonés*	*1*	*1*
09.01.04.	*Convenio con la Escuela Navarra de Teatro*	*1*	*1*
09.01.05.	*Ayudas a proyectos audiovisuales, cinematografía, (Generazinema y MRR salas de cine)*	*8*	*8*
09.01.06.	*Ayudas a montajes escénicos a empresas y profesionales*	*1*	*14*
09.01.07.	*Ayudas a fábricas de creación cultural y Asociaciones Profesionales de Artes Escénicas y Musicales*	*2*	*2*
09.01.08.	*Número de Convocatorias con cláusulas de igualdad*	*14*	*14*
09.01.09.	*Número de convenios con cláusulas de igualdad*	*5*	*9*

09.02. Apoyo a la mejora de competencias artísticas, becas, premios y formación.

Se otorgarán becas para la formación artística, manteniendo el número que se viene concediendo para las distintas disciplinas.

Se promoverá el apoyo a la formación de la figura del gestor cultural o gestora cultural, dada la amplia variedad de perfiles profesionales que desempeñan esta tarea y la necesidad de dotarles de conocimientos culturales y herramientas que mejoren su desempeño profesional. Es necesario consolidar esta figura profesional como promotora del proceso de creación, difusión y participación ciudadana en la vida cultural, asumida por profesionales que acuden desde diferentes ámbitos más o menos afines a la gestión cultural.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.02.01.	*Ayudas para la formación artística. Becas Agorart*	*8*	*8*
09.02.02.	*Formación de gestores culturales*	*1*	*1*

Explicación de la ejecución e información adicional

El SAC ha incluido en todas sus convocatorias de subvenciones en concurrencia competitiva las cláusulas de igual de mujeres y hombres arriba citadas. Se ha incluido el principio de igualdad en el objeto de las convocatorias (teniendo en cuenta las claras desigualdades que se dan en el ámbito cultural). También se han incluido en los criterios de valoración y en las obligaciones de justificación.

El SAC han gestionado nueve (9) convenios en los que se han incluido cláusulas de igualdad: Subvención a la Asociación Kuna para actividades de formación, Orfeón Pamplonés, Escuela Navarra de Teatro, Federación Navarra de Teatro Amateur, Asociación El Barranco de Fitero para su festival, Asociación Veinte21Ensemble, Asociación Dantzaz, Asociación Gautxoriak Soul Club Festival Beltza, y Asociación Iriartea Pilez.

10. Promoción y difusión. Especial atención a las imágenes, texto y lenguaje inclusivo de ambos sexos.

10.01. Difusión de los programas propios de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, de los programas conjuntos y coordinados y la colaboración con las entidades locales observando la aplicación del principio de igualdad a través de lenguaje inclusivo en todos los formatos utilizados y la utilización de imágenes que rompan con los estereotipos de género, velando por la transmisión de una imagen igualitaria, no asociada a roles de género y ofreciendo una imagen diversa tanto de las mujeres como de los hombres.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.01.01.	Porcentaje de soportes realizados que incluyan la perspectiva de género tanto en el lenguaje como en el tratamiento de las imágenes.	*100%*	*100%*

Explicación de la ejecución e información adicional

El SAC utiliza en toda su comunicación un lenguaje audiovisual y escrito, inclusivo, no sexista y que ofrece una imagen diversa tanto de las mujeres como de los hombres.

---

11. Intervenir en el panorama museístico mediante la planificación, la gestión y la colaboración según criterios de interés cultural y necesidad.

11.01. Aplicación y desarrollo de la Ley Foral de Museos y Colecciones Museográficas Permanentes de Navarra.

11.02. Asesoramiento a los museos y colecciones museográficas permanentes.

11.03. Fomento de la colaboración entre museos de distinta titularidad.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.03.01.	*Procedimientos reconocimiento*	*1*	*0*
11.03.02.	*Proyectos asesorados*	*Depende de terceros*	*12*
11.03.03.	*Proyectos en colaboración*	*1*	*4*

Explicación de la ejecución e información adicional

A lo largo de 2023 el Servicio de Museos no ha recibido ni, por lo tanto, tramitado, ninguna solicitud de reconocimiento como Museo o Colección Museográfica Permanente por parte de instituciones o centros de exhibición abiertos al público. En principio, se ha trabajado con alguna institución que el Servicio considera adecuada para su incorporación al Registro, como son el Museo de Castejón y el Museo de la Catedral de Pamplona, pero finalmente sus titulares no han iniciado el procedimiento.

El Servicio ha realizado el asesoramiento técnico en cuestiones museológicas y museográficas a 11 equipamientos del Registro, mediante visitas técnicas calendarizadas a lo largo del año, y también nos hemos interesado por el proyecto de Museo de Ciencias de la Universidad de Navarra.

En cuanto a proyectos en colaboración con otras entidades museísticas de la Comunidad Foral, el Servicio de Museos ha solicitado la colaboración de alguno de los Museos del Registro para el estudio promovido por el Observatorio de Museos de España sobre Museos y sostenibilidad. También ha firmado acuerdos de colaboración con el Programa de Bachillerato de Investigación B+, con la Escuela de Arte de Pamplona y con la UPNA para la formación de sus estudiantes en los Museos, así como el acceso de estos a los programas formativos del sector.

---

12. Mejorar la difusión de los museos navarros.

12.01. Desarrollo de programa y dispositivos de difusión de los Museos y Colecciones Museográficas Permanentes de Navarra.

12.02. Otras acciones de difusión y promoción.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
12.02.01.	*Programa y dispositivos*	*2*	*4*
12.02.02.	*Otras acciones*	*2*	*4*

Explicación de la ejecución e información adicional

Como viene siendo habitual el Servicio ha liderado la campaña de publicidad en torno al Día Internacional de los Museos, así como las inserciones en prensa local y nacional en diversos formatos para promocionar el sector en su conjunto o la actividad de los Museos forales. Por otro lado, el Servicio ha rediseñado y registrado la marca "Museos de Navarra-Nafarroako Museoak" para identificar a los centros del Registro, ha encargado el diseño de la marca gráfica del nuevo programa Cultur-Izan, ha editado la guía "Comunicando el pasado en imágenes" y difundido mediante una Jornada técnica en el Museo de Navarra, así como mediante un micrositio en la web de Cultura Navarra.

---

13. Mantenimiento, funcionamiento, conservación de colecciones y actividad del Museo de Navarra, Museo del Carlismo y Museo Etnológico de Navarra "Julio Caro Baroja".

13.01. Plan de actividades pedagógicas para centros escolares en Museo de Navarra y Museo del Carlismo.

13.02. Plan de visitas guiadas en el Museo de Navarra, Museo del Carlismo y Museo Etnológico de Navarra "Julio Caro Baroja".

13.03. Plan de actividades en el Museo de Navarra y en el Museo del Carlismo.

13.04. Plan de exposiciones en el Museo de Navarra y en el Museo del Carlismo.

13.05. Renovación de las exposiciones permanentes del Museo de Navarra y del Museo del Carlismo.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
13.05.01.	*Planes de actividades pedagógicas*	*2*	*2*
13.05.02.	*Planes de visitas guiadas*	*3*	*3*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
13.05.03.	*Plan de actividades*	*2*	*2*
13.05.04.	*Exposiciones*	*8*	*6*
13.05.05.	*Renovación expos permanentes*	*2*	*2*

Explicación de la ejecución e información adicional

Los Museos de Navarra y del Carlismo han ofrecido sendas campañas de actividades didácticas dirigidas al alumnado navarro de todos los ciclos, así como han desarrollado sus planes de actividad con la programación de diversos cursos divulgativos y formativos, ciclos y conferencias en torno a sus colecciones y ámbitos de investigación, el ciclo de conciertos de abril en la capilla del Museo etc. Las campañas de visitas guiadas en ambos centros se amplían cada año con las que se realizan al almacén del Museo Etnológico de Navarra en Estella en torno al DIM y a las JEP. El Museo de Navarra ha programado las siguientes exposiciones temporales: "Aquerreta y semejanza, heian sodan", "Otras Liturgias", "Meditaciones de María Jiménez" y "Zaragüeta, estudio fotográfico pamplonés 1885-1960). Por su parte, el Museo del Carlismo ha programado dos: "Si la tierra hablase… Arqueología de las guerras carlistas en Navarra" y "Porque hoy puede ser ayer, de Ángela Moreno". Ambos museos han continuado desarrollando sus respectivos planes de actualización de la exposición permanente: el Museo de Navarra para la apertura en 2024 de la sala "Gigantes de piedra" y el Museo del Carlismo para la incorporación de nuevas adquisiciones.

---

14. Introducir nuevas tecnologías para el control y conservación del patrimonio navarro depositado en los museos.

14.01. Gestión DOMUS de las colecciones en el Museo de Navarra.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
14.01.01.	*Campañas Museo de Navarra*	*1*	*1*

14.02. Gestión DOMUS de gestión de las colecciones del Museo del Carlismo.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
14.02.01.	*DOMUS Museo del Carlismo*	*1*	*1*

Explicación de la ejecución e información adicional

Ambos Museos continúan incorporando sus colecciones al programa integral de gestión DOMUS y su visibilización a través de CER.ES.

---

15. Inventario del Patrimonio Inmaterial.

15.01. Campaña de incorporación de fichas al Inventario del Patrimonio Inmaterial.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
15.01.01.	*Campañas inventario*	*1*	*1*

15.02. Programa artístico en torno al Patrimonio Inmaterial.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
15.02.01.	*Programa artístico de PCI*	*1*	*1*

15.03. Investigación, documentación y difusión del Patrimonio Cultural Inmaterial

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
15.03.01.	*Proyectos de investigación, documentación y difusióndel PCI*	*4*	

Explicación de la ejecución e información adicional

Se ha continuado alimentando el Inventario del PCI. El PCI de Navarra se ha difundido mediante acciones de formación y la investigación y difusión: en 2023 se ha creado y desarrollado la primera edición del nuevo programa propio Cultur Izan y se ha realizado la grabación y presentación pública de tres documentales etnográficos.

---

16. Fomentar y difundir la creación y la formación artística contemporánea.

16.01. Apoyo y colaboración con la Fundación Museo Jorge Oteiza

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
16.01.01.	*Subvenciones concedidas*	*3*	*3*

16.02. Apoyo y colaboración con el Centro de Arte Contemporáneo de Huarte

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
16.02.01.	*Subvenciones concedidas*	*4*	*4*

16.03. Acciones en programas propios

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
16.03.01.	*Acciones realizadas*	*6*	*6*

Explicación de la ejecución e información adicional

Se han concedido todas las tres subvenciones nominativas previstas en el presupuesto de 2023 para la Fundación Museo Jorge Oteiza (funcionamiento y actividad, inversiones y Catálogo Razonado de la Palabra) y las cuatro del Centro de Arte Contemporáneo de Huarte: funcionamiento y actividad, inversiones, convocatoria de Artes Plásticas y Máster. Los dos museos forales han incluido acciones de creación contemporánea en sus programas. Concretamente, el Museo de Navarra ha realizado 5 acciones y 1 el Museo del Carlismo.

---

17. Monasterio de Iratxe y exposición permanente en la iglesia de Santa María Jus del Castillo (Estella).

Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
17.01.01. Apertura al público	*2*	*2*

Explicación de la ejecución e información adicional

Ambos monumentos han estado abiertos al público durante el año, Iratxe con personal propio y Santa María Jus mediante la contratación de un servicio de visitas.

---

18. Gestión económica de los presupuestos del Servicio.

18.01. Gestionar el funcionamiento, actividad e inversiones del Museo de Navarra, del Museo del Carlismo y del Museo Etnológico de Navarra "Julio Caro Baroja".

18.02. Gestión y control de la financiación del mantenimiento, actividad e inversiones de la Fundación Museo Jorge Oteiza.

18.03. Gestión y control de la financiación del mantenimiento, actividad e inversiones del Centro de Arte Contemporáneo de Huarte.

18.04. Gestión y control de subvenciones a otros museos.

Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
18.04.01. Ejecución del presupuesto	*100%*	*84,43%*

Explicación de la ejecución e información adicional

El presupuesto del Servicio de Museos de 2023 se ha ejecutado prácticamente en su totalidad en las partidas de los distintos capítulos de gasto atribuible al propio ejercicio. El desvío respecto al 100% de ejecución se concentra mayoritariamente en la única partida MRR, correspondiente a los fondos europeos asignados para la eficiencia energética del Museo de Navarra, cuya dotación es cercana a los 2.500.000 euros. De este total, en 2023 no se ha podido ejecutar ningún gasto por los tiempos de licitación de la fase de redacción de proyecto.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	2.552.598,00	2.593.121,45	2.591.264,66
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	3.723.643,00	3.702.524,24	3.466.749,44
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	16.597.437,00	16.352.378,71	15.371.835,61
5- Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00
6- Inversiones reales	2.348.000,00	2.209.899,00	2.153.565,69
7- Transferencias de capital	4.693.631,00	4.392.836,46	2.395.919,77
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**29.915.309,00**	**29.250.759,86**	**25.979.335,17**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	59.000,00	59.000,00	180.259,99
4- Transferencias corrientes	573.598,00	573.598,00	644.885,00
5- Ingresos patrimoniales	6.667,00	6.667,00	6.666,67
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	1.310.091,00	1.310.091,00	1.310.089,73
8- Activos financieros	133.333,00	133.333,00	133.333,33
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**2.082.689,00**	**2.082.689,00**	**2.275.234,72**